

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26576** *BAMBER INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 467/08 ejecución 140/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Noura el Yamlahi contra el demandado Bamber Investment, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 19/7/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Bamber Investment, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.982,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060861-1